

**ACTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CORRESPONDIENTE A LA
NOVENA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2019**

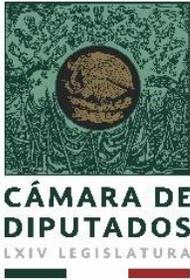
Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Buenos días, Secretaria diputada, puede hacer el registro de previo de firmas.

Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de *quórum*

Secretaria diputada: Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 25 firmas de diputados y diputadas.

Por lo tanto, hay *quórum*, Presidente.

- 1.- **Presidente** Hugo Rafael Ruiz Lustre
- 2.- **Secretaria** Nelly Minerva Carrasco Godínez
- 3.- **Secretaria** Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano
- 4.- **Secretaria** Erika Vanessa Del Castillo Ibarra
- 5.- **Secretaria** Laura Martínez González
- 6.- **Secretaria** Graciela Zavaleta Sánchez
- 7.- **Secretaria** Madeleine Bonnafoux Alcaraz
- 8.- **Secretaria** María Lucero Saldaña Pérez
- 9.- **Secretaria** Mary Carmen Bernal Martínez
- 10.- **Secretaria** Kehila Abigal Ku Escalante
- 11.- **Integrante** Adriana Aguilar Vázquez
- 12.- **Integrante** Socorro Bahena Jiménez
- 13.- **Integrante** Samuel Calderón Medina
- 14.- **Integrante** Susana Cano González



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- 15.- **Integrante** Rubén Cayetano García
- 16.- **Integrante** Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán
- 17.- **Integrante** Ricardo De la Peña Marshall
- 18.- **Integrante** Dorheny García Cayetano
- 19.- **Integrante** Geraldina Isabel Herrera Vega
- 20.- **Integrante** Martha Huerta Hernández
- 21.- **Integrante** Miguel Ángel Márquez González
- 22.- **Integrante** Ana Lucía Riojas Martínez
- 23.- **Integrante** Jannet Tellez Infante
- 24.- **Integrante** Claudia Tello Espinosa
- 25.- **Integrante** Silvia Lorena Villavicencio Ayala

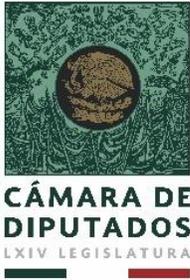
Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Tenemos quórum legal para iniciar la sesión.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Se abrió la reunión.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Inicia la reunión. Y, en virtud de que el orden del día ya se ha distribuido, vamos con el primer punto, solicito a la Secretaría, por favor, leer el orden del día.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum,
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día,
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la 8va Reunión Ordinaria,
4. Informe de los asuntos turnados a la comisión,



5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Guerrero, a la Fiscalía General del Estado y al Presidente Municipal de Tlapa de Comonfort a dar cumplimiento a la recomendación 63/2019 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de opinión.

a) A la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

7. Asuntos generales, y

9. Clausura.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Tercer punto del orden del día, en virtud de que también se les ha compartido el acta para conocimiento a su cuerpo técnico, solicito a la Secretaría, en votación económica, si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Quienes estén por la afirmativa para la aprobación del acta de la octava reunión ordinaria se les pide levantar su mano, (votación).

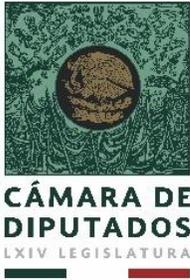
Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Los que están a favor.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Está aprobada.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Aprobada el acta. Pasamos al Cuarto punto.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Cuarto. Es el informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: En el desahogo de este punto, solicito al enlace técnico, nos haga un panorama de cuáles han sido los asuntos turnados. Recordarán que, en sesiones pasadas, e incluso hemos tenido la participación de diferentes



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

compañeros que integran esta comisión, que porque no ha tenido el papel protagónico que se tiene y buscando una mejora constante en comisión.

Se hizo del conocimiento, del por qué la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), no nos remitía turnos, hemos insistido y de tal forma que ahora ya los tenemos. asimismo, hicimos una estrategia para que esta comisión determine sobre los puntos, los solicita, nosotros no podemos mandar hacia el exterior, los turnos que tienen el carácter de derechos humanos solicitamos sean turnados a esta comisión, para que podamos opinar, dictaminar, atender e incluso exhortar conforme a derecho corresponde, porque aquí es una mejora para la Comisión.

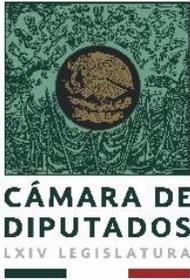
Por ejemplo, la Comisión de Justicia en donde está el Diputado Cayetano, ha tomado la bandera, igualmente la Mesa Directiva le ha turnado a ésta los dictámenes, y entonces, creo que era una cuestión de establecer una ruta, que hoy vamos a defender.

Y, vamos a defender que esta comisión salvaguarde los turnos y los temas de Derechos Humanos, porque todos nosotros estamos trabajando para este fin y se vea reflejado. Y creo que también tenemos el derecho de opinar y no solamente guardar una exclusividad. lo que es de derechos humanos nos corresponde y de los demás temas, conforme concierne a las demás comisiones así se hará.

Entonces, por favor, le pido al secretario de la comisión si brevemente nos puedes dar un panorama.

Lic. Gerardo Alcántara Pérez: Con gusto. Buenos días, diputadas y diputados. En cuestión a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva y la propia comisión en su pleno, la comisión, a través del presidente y un servidor, hemos estado trabajando muy arduamente con la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que nos dieran ya más turnos para su dictaminación.

Por lo que, dentro de sus carpetas les estamos informando que nos están turnando cinco turnos, más tres iniciativas y dos puntos de acuerdo, pero con la novedad y con obviamente buenas noticias, esta Junta Directiva, todos los secretarios y el presidente, firmaron un



acuerdo donde se le está solicitando a la Mesa Directiva ocho turnos más, los cuales ya nos fueron concedidos de diversas iniciativas.

Estos turnos son de diversas leyes y materias, de manera oficial son 8, son de opinión, lo cual obviamente estarán trabajándose en próximas reuniones ordinarias de esta comisión. Entonces, tenemos ahorita ya un recopilado de entre 12 iniciativas, puntos de acuerdo e iniciativas para poderlas trabajar en dictamen y poderlas someter a votación a cada uno de ustedes, diputados.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Bien. Se les informa para que tomen nota. Los vamos a desahogar. Espero que podamos, con el cuerpo técnico de todos ustedes, para resolverlo en el mes de enero, porque se nos vienen más temas. Los vamos a desahogar, esperemos, a favor, con el cuerpo técnico.

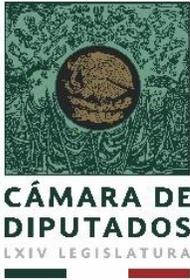
Entonces, desahogado este punto en el informe que corresponde del mismo, solicito a la Secretaría dé lectura al siguiente punto del orden del día para desahogar.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: El siguiente punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Guerrero a dar cumplimiento a la recomendación 63/2019 de la CNDH.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias. Este punto es importante, porque nos toca hacer trabajo itinerante a muchos de nosotros. También tenemos que asistir gente que está en la localía para que nos pueda apoyar. Entonces, muchas de las ocasiones si no llegamos nosotros como titulares, la gente no es considerada.

Entonces, tenemos que servirnos de gente que nos represente, de gente que nos asesore, conforme con nuestros medios, recursos y nuestro campo de acción.

Así que, tenemos esta resolución que ya fue determinada, ya fue resuelta, emitida por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), pero se nos está solicitando este punto ponerlo en la mesa, para lo que le pido a la diputada Villavicencio, por favor, si



nos puede ampliar respecto del panorama para que nos quede más claro y podamos votar en consecuencia.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Sí. Sobre el punto de acuerdo, quisiera pedir de manera excepcional si pudiéramos pedirle a quién fue víctima justamente de violencia por parte de las autoridades municipales de Tlapa, de la cual deriva una recomendación de la CNDH que se encuentra aquí, ella es Yndira Sandoval, quisiera nada más si nos pudieras comentar de manera muy breve, exactamente cuáles son las recomendaciones y en dónde está el incumplimiento por parte del gobernador del estado de Guerrero.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Adelante.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Sí. Yo presenté el punto.

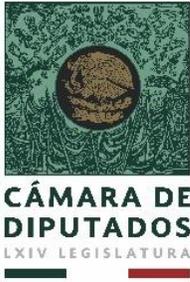
Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Si gustan, nada más para formalizar, si sometemos a votación y se le dé el uso de la palabra.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Es Yndira Sandoval.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Quien esté por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). Está bien. Adelante, gracias.

Yndira Sandoval: Muy buen día. Esta recomendación deriva de distintas violaciones de mis derechos humanos por parte de autoridades, en principio es toda una cadena de violaciones a derechos humanos, comenzando con una agresión sexual por parte de policías municipales en el municipio de Tlapa.

Después, derivado de la filtración de información que estaba en la cadena de custodia de prueba por parte de la fiscalía de Guerrero, posteriormente todas las violaciones a los protocolos que se deberían de aplicar después de una violación sexual y culminando con que no se ha ligado a proceso la carpeta, hay un incumplimiento, hay una inacción judicial y esta recomendación de la CNDH, no solamente mandata al gobierno, a la fiscalía de Guerrero y al Gobierno municipal de Tlapa, a que se me repare el daño, sino lo más importante de esta recomendación es que emite los resultados del protocolo de Estambul, que acredita la tortura y la violación sexual de la que fui víctima y también se acredita todo



el mal manejo del caso como lo es la criminalización por parte de medios de comunicación, de redes sociales, de las autoridades, derivado de la propia filtración de la cadena de custodia de prueba.

En este caso, para mí es muy importante contar con el cumplimiento de la recomendación por parte de las autoridades de Guerrero, ya que eso me permitiría judicializar mi carpeta y generar condiciones de acceso a la justicia.

Actualmente cuento con medidas de protección dado una condición muy alta de riesgo, pasé de memes en las redes sociales y narcomantas en la montaña. No es lo mismo cuando se denuncia a un vecino a cuando se denuncia a una incorporación policial o cuando se denuncia a elementos que tienen otras condiciones que provocan temas de riesgo.

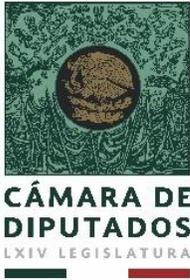
Esto fue en el 2016, en la anterior administración del gobierno municipal, también estaba otro fiscal general en el estado de Guerrero, pero el tema es que las autoridades que actualmente están son las responsables de poder actuar en consecuencia al respecto. Muchísimas gracias por el uso de la voz y espero que este punto de acuerdo sea un exhorto para las autoridades que en competencia deben actuar. Muchísimas gracias.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Por la participación, es difícil siempre, pero creo que la única manera de que podemos nosotros hacer valer esta jefatura de un poder, con las pocas herramientas que tenemos.

Entonces, el punto de acuerdo como ya ustedes lo tienen en conocimiento, es hacer un exhorto al gobierno para el cumplimiento de la recomendación hecha por la CNDH. Pido a la secretaría, por favor, someta en votación económica este punto.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Quién esté por la afirmativa de exhortar a diversas autoridades del Estado de Guerrero a dar cumplimiento con la recomendación 63/2019, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, favor de levantar su mano (votación). En abstención (votación). En contra (votación). Está aprobado.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Aprobado. Pido a la secretaría dé lectura del siguiente punto del orden del día para su desahogo, por favor.



Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: El siguiente punto del orden del día se refiere a la discusión y en su caso aprobación de la opinión de esta comisión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50 Bis y 50 Ter, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Como ustedes saben ese documento también ya le fue compartido a su cuerpo técnico, es la iniciativa de la diputada Zavaleta y ya fue resuelto, la opinión ya la tienen, entonces solicitaría también a la secretaria por favor me apoye.

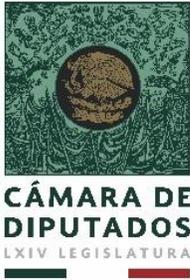
Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Muy bien. Como está aquí la promovente vamos a darle el uso de la voz.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Adelante.

Secretaria diputada Graciela Zavaleta Sánchez: Gracias, presidente. Estimadas compañeras y compañeros legisladores. La opinión que hoy se presenta, a su consideración se refiere a una iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 50 Bis y 50 Ter, de la Ley del Poder Judicial de la Federación, a fin de que los jueces permitan la intervención de las comunicaciones privadas conforme a lo establecido en la Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

El artículo 70, del mencionado ordenamiento dispone que la fiscalía especializada tiene como atribución solicitar a las autoridades judiciales competentes ordenar la intervención de comunicaciones en términos de la normatividad correspondiente, algunos medios de comunicación al momento de presentar esta iniciativa infirieron erróneamente que se estaba legalizando el espionaje de las comunicaciones privadas. Esto no es así.

La iniciativa es consecuente con recomendaciones del informe especial sobre desaparición de personas de la Comisión de Derechos Humanos, de abril de 2017, de entre las 102 propuestas, la Comisión Nacional enfatizó que al Poder Legislativo se le debe reformar los artículos 50 Bis y 50 Ter, de la Ley Orgánica del Poder Judicial con los efectos que se vienen comentando, que los jueces federales autoricen las solicitudes de intervención de



comunicaciones privadas a los agentes del Ministerio Público, responsables de la investigación de los delitos de desaparición forzada.

Agradezco al diputado presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre y a los integrantes de la Junta Directiva, la importante gestión que hicieron ante la Mesa Directiva, a efecto de que el proyecto fuera turnado a nuestra comisión para emitir esta opinión.

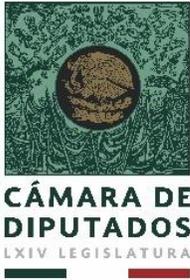
Mi reconocimiento como siempre estimadas compañeras y compañeros. Ahora queda en el terreno de la Comisión de Justicia el proyecto de dictamen correspondiente. Aquí me parece oportuna la valiosa intervención de mis compañeras Lorena Villavicencio y del compañero Rubén Cayetano García, para lograr el cometido que le solicito y evitar que otra iniciativa caduque por falta de actividad de esa comisión.

Desafortunadamente una de mis propuestas, la iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, para tutelar los derechos humanos de madres reclusas y sus hijos, mismas que presenté el 20 de noviembre de 2018, no tuvo resolución alguna, quedó pendiente el dictamen. Esto me parece lamentable.

No me queda más que solicitar su voto a favor de la presente opinión, todos los que legislamos a favor de los derechos humanos redundará en la paz y reconciliación de los mexicanos.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias, diputada Zavaleta. Expuesto el tema que vamos a votar, igual reitero su cuerpo técnico, su participación y su opinión tenemos su documento. Entonces para formalizar solicito a la secretaría expuesto el tema y de conocimiento previo pregunte al pleno en votación económica si es de aprobarse en el sentido que se emitió y está se encuentra en sentido positivo.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Las legisladoras y legisladores que estén a favor de la opinión de esta comisión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50 Bis y 50 Ter, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, favor de levantar su mano (votación), gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias. Aprobado el punto. Pido a la secretaría, por favor, dé lectura al siguiente punto del día.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: En asuntos generales, informó que se dio la baja del diputado Sebastián Aguilera Brenes, como integrante de esta comisión, en tanto que la diputada Villavicencio solicita el uso de la voz, así como el diputado Miguel Ángel Márquez, después.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Adelante, por favor, diputada Villavicencio.

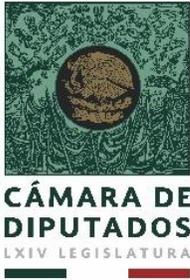
Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Gracias, presidente. Bueno, primero agradecer enormemente el que se haya aprobado los dos puntos de acuerdo. El primero por un acto de justicia elemental contra estas violaciones sistemáticas y reiteradas contra las mujeres donde persiste la impunidad, por eso que es importante el punto de acuerdo aprobado.

Lo mismo que, felicitar a la diputada por la iniciativa que presenta para ampliar las posibilidades al Ministerio Público, intervención telefónica, en caso de desaparición forzada de personas.

Yo quisiera poner a consideración de esta Comisión de Derechos Humanos, una propuesta que me parece fundamental y que además está en la misma intención de darle mucha fuerza a una comisión que es fundamental en la vida de este país, como es la Comisión de Derechos Humanos.

Ustedes tienen conocimiento que recientemente, mientras el presidente de la República estaba dando su Informe de primer año de gobierno en la plaza pública principal de esta Ciudad, que es el Zócalo, al mismo tiempo se realizaba una marcha con el tema, encabezada por dos víctimas, o más bien familiares de víctimas, encabezadas por Javier Sicilia y la familia LeBarón.

A mí me parece que, independientemente de la connotación que tuvo la marcha o las distintas causas que se pudieron haber expresado, hay un tema que nos convoca



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

directamente a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, que es el tema de las víctimas.

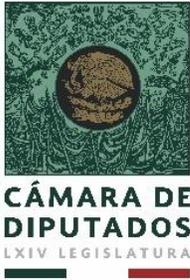
Entonces, yo le pediría al presidente que, si pudiéramos convertir a esta Comisión de Derechos Humanos en una mesa de trabajo con las víctimas, con la familia LeBarón y con Javier Sicilia, que seamos muy incluyentes, y que podamos iniciar una mesa de trabajo para ver cómo fortalecemos, no solo los marcos jurídicos, sino las políticas públicas en favor de las víctimas.

Hay una queja reiterada de las víctimas, que normalmente no se le restituyen sus derechos, que normalmente se valoran más los derechos del agresor, en términos de derechos humanos, lo cual yo no coincido, pero creo que sí es importante que nosotros como representantes populares tengamos esa apertura de escuchar a quienes hoy están exigiendo justicia.

Y además decirles, que esta iniciativa la tenemos planteada desde hace tiempo, incluso lo platicué con el presidente de la Comisión de Derechos Humanos. En el Senado de la República se abrió una mesa de trabajo con la Comisión de Justicia y de Derechos Humanos, y creo que nosotros también podríamos contribuir cuando tenemos la representación justamente de los ciudadanos y de la pluralidad en este país, que es el Poder Legislativo.

Entonces, sí quiero poner a consideración, lo puedo presentar formalmente en los próximos días, para que quede el antecedente, sin embargo, creo que es muy importante que establezcamos estos puentes con quienes visiblemente han sido afectados seriamente al ser asesinados sus familiares, en el caso de Javier Sicilia, fue su hijo, y en el caso de LeBarón fue un asunto gravísimo que todos vimos a través de los medios de comunicación. Y me parece que podría ser el inicio, no solamente para platicar con ellos, que son víctimas indirectas, sino que pudiéramos ampliar la convocatoria, si consideramos así, pero sí es importante tocar el tema de víctimas como un tema fundamental para nosotros. Esa sería la propuesta.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias.



Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Tiene el uso de la voz el diputado Miguel Ángel Márquez.

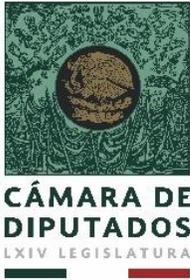
Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Adelante, por favor.

Diputado Miguel Ángel Márquez González: Diputadas, diputados, buen día para todos. El día de ayer, día de los Derechos Humanos, tuvimos la mala fortuna de tener una agenda que no nos permitió expresarnos como solemos hacerlo al final de la jornada, con un minuto para cada legislador que pide la voz, por lo que nos dijo la presidenta de la Mesa Directiva, que había una agenda muy apretada. En ese momento yo quería manifestar un punto de acuerdo, un exhorto para denunciar la actividad que estaba ocurriendo en uno de los municipios de mi circunscripción, que viene siendo Jalisco, San Miguel el Alto, Jalisco.

En esa población hay regidores y regidoras de todos los partidos, como suele ser. Y una regidora de nuestro partido está en la Comisión de Derechos Humanos municipal. Hizo una denuncia, es un texto un poco largo, lo voy a tratar de sintetizar. Es la maestra en derecho, Norma López Ramírez y está denunciando a la administración del presidente municipal, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, a la comisaria de Seguridad Pública, Sulayd Olivia Maciel Esqueda, por los siguientes conceptos, violación a los derechos humanos, violación de su libertad, a propios y extraños, es decir, a los habitantes de San Miguel el Alto y a los turistas se les encarcela de manera administrativa, se les cobra una multa de mil, mil 500 pesos, sin dar un recibo de pago a cambio. Ese dinero no está entrando a las arcas de la Tesorería Municipal.

Dice ella de manera verbal, no me ha asegurado con fehaciente testimonio o veracidad, que les quiebran las piernas a los muchachos, a los propios y a los extraños, a los turistas, pero, en fin. Por estas denuncias que está haciendo esta regidora, Norma López, ha recibido amenazas.

El exhorto que yo quise hacer ayer y que ahorita les comparto a ustedes, es para salvaguardar, primero la seguridad de ella y de todos los habitantes de San Miguel el Alto, Jalisco, así como sus bienes, propiedades y los de su familia. De hecho, ella tuvo que sacar a su única hija, esta regidora, ya tuvo que sacarla del país por las amenazas constantes y



permanentes que está recibiendo. Ella dice, no me consta, ella dice que por parte de las autoridades.

Pero bueno, tenemos que comprobar eso, hay unas grabaciones en las que ella está denunciando esto que les estoy diciendo, las denuncias del mal actuar administrativo de esta administración municipal, en San Miguel el Alto, Jalisco.

Por recomendaciones de nuestro amigo Cayetano, que ya parece que es nuestro asesor. Gracias, Cayetano. Voy a subir un punto de acuerdo ahora que se instaure la Permanente, exhortando a la administración pública que cumpla con su cometido, con el compromiso que tiene con la población y con los derechos humanos.

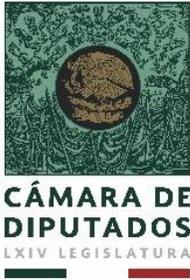
Y voy a pedir también a todos ustedes, secretarios y miembros de esta comisión, que me ayuden a firmar este documento. Gracias.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Se concede el uso la palabra, al diputado Rubén Cayetano.

Diputado Rubén Cayetano García: Compañeros legisladores, presidente Hugo Ruiz Lustre. El minuto que se concede o que se ha venido concediendo en el pleno al final de las sesiones, creo que es muy importante para nosotros, porque más allá de la denuncia, políticamente nosotros hacemos manifiestos que mucho tienen que ver con el trabajo de esta comisión.

Entonces sí sería importante que el compañero presidente, le manifestara a la Mesa Directiva, que ese derecho a expresarnos es un derecho humano, y además como representantes que tenemos de quienes nos eligen, que prevalezca ese derecho. El día de ayer, yo también estaba apuntado por el asesinato de un comandante y consejero regional de Huamuxtlán, de la montaña de Guerrero, para repudiar, espero que hoy lo pueda hacer, para condenar ese homicidio que se dio en el marco de una reforma a los derechos comunitarios en Guerrero, porque nosotros aquí venimos a legislar. Lo digo con todas sus letras, siempre he sido así, compañeros, la verdad es que es penoso.



Entonces, retomando el punto de lo de mi estado de Guerrero, que ya aprobamos, considero que aquí hay mucha materia. Nosotros nos estamos doliendo de que no nos turnan, de que no nos toman en cuenta a la Comisión de Derechos Humanos, que es inmensa en su materia, en su competencia.

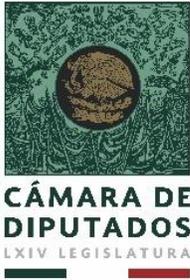
Entonces, yo quisiera proponer para que se valore en lo sucesivo, que derivado de esto que estamos haciendo por Tlapa, el gobierno de Guerrero y la recomendación 63/2019, que coadyuvemos con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y sepamos también cuántas recomendaciones están en la misma circunstancia, igual, cuántas no se cumplen y que nosotros, de manera coadyuvante, obvio que son exhortos, no sé qué tenga mayor peso, si la recomendación o el exhorto, porque ninguna es vinculante, pero son cuestiones políticas también y podemos excitar a los órganos, a las instituciones que tienen que ver con el incumplimiento de las recomendaciones.

En Guerrero hemos tenido recomendaciones que no se cumplen. En Guerrero hay una sistemática violación a los derechos humanos, ya lo he dicho muchas veces, pero lo voy a seguir diciendo porque si no, no vamos a avanzar en la materia.

Y no solo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos sino con las comisiones estatales de los derechos humanos. Qué recomendaciones han emitido y cuales tienen el carácter de incumplidas, que no les hacen caso, ¿el trámite que se lleva, dónde quedaron? Eso sería muy importante porque desde ahí nosotros podemos coadyuvar aquí en esta comisión, en la Cámara de Diputados.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Muchas gracias.

Diputada Lorena Villavicencio Ayala: Un comentario en relación a lo que expresa nuestro compañero Rubén Cayetano, donde habla con toda claridad como muchos de nosotros, que justamente pertenecemos a esta comisión. Decir que no solamente sería importante reforzar las recomendaciones que son incumplidas por parte de las autoridades, sino incluso creo que sería muy importante hacer una mesa de trabajo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

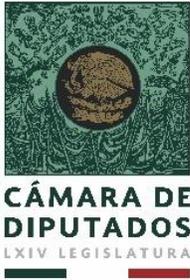
Una mesa de trabajo con las comisiones estatales de derechos humanos. Una gran reunión para conocer específicamente cuáles han sido sus recomendaciones, cuáles se han cumplido y fortalecer el cumplimiento de estas recomendaciones por parte de las instituciones que tienen como objetivo el respeto a los derechos humanos.

Creo que sería, además de que reforcemos los resolutivos, que también tengamos esa posibilidad de hacer una reunión, que se pudiera plantear en la mesa directiva de esta comisión y que, en los próximos meses, que vamos a tener tiempo suficiente, podamos hacer estas mesas de trabajo a las que estamos haciendo referencia y de esta manera visibilizar el esfuerzo que se está haciendo de parte de esta Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias, Como es el punto que estamos desahogando, quisiera comentarle lo siguiente, no desconsiderando lo expuesto por el diputado Miguel Ángel y por la diputada Villavicencio, sobre todo por el tema que aborda el diputado Rubén.

Nuestra comisión es eje toral en políticas y programas, además de la legislación que nos ocupa. Lo que sí creo, definitivamente, es que todos estamos forzados, obligados a tener una ruta y un desempeño lo más apegado a la norma. Les voy a comentar una simple cuestión que es norma. No me he sentado a hablar con el director general de Finanzas de aquí de la Cámara porque esta comisión tiene muy poco capital. Teníamos 13 mil pesos de presupuesto y nos lo descendieron a 7 mil.

Me encantaría hacer muchísimas reuniones, en que pudiéramos nosotros, en un desempeño de nuestro trabajo viajar. Tenemos 7 mil pesos para lograrlo. Más aún, en las condiciones especiales en las que yo desempeño mi labor en esta comisión, es forzoso, es de lógica que necesito que me acompañe alguien de la propia comisión. Sea el coordinador, sea un asistente, sea un asesor, etcétera. No me cubren esos gastos. Que porque los lineamientos así están establecidos. Y yo soy respetuoso de la norma. Mientras no se cambie hay que obedecerla.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Entonces, tenemos nosotros también que solicitarle que se dé más presupuesto, porque es una comisión muy importante y tenemos que tener incidencia, sí, efectivamente, y estamos trazando una ruta con los *ombudsperson* de la CNDH. Otra que sería un punto también en el orden del día, un asunto general, tenemos un acercamiento. Van dos reuniones que tenemos con Rosario Piedra.

Porque se nos hace importantísimo, los confrontamientos o desavenencias o no acuerdos que tuvieron con el anterior director. Eso no quita el trabajo, hay trabajos de mucho peso, importantes que se llevaron a cabo. Hay que darles continuidad. Eso lo platicamos con el equipo de la nueva titular la Señora Rosario Piedra y les presentamos una agenda de cinco temas torales. Sobre todo, las escuelas itinerantes que la diputada Lorena sabe muy bien de esto, saber en dónde se queja, y hasta dónde son los alcances de cada institución.

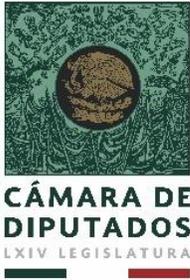
Por eso pedimos trabajar una agenda homologa y todo lo que ellos tienen, que nos den a saber de las resoluciones, de las recomendaciones y sobre todo lo que más se apega a las agendas que tenemos obligación como Estado en cumplir, como la 2030.

Esta agenda es importantísima, pero también tenemos que atender el tema de las víctimas, revictimizadas. Que solamente el estado de Chihuahua, ahora que se hizo el memorial de los campos algodnoneros, ya se expresó hace 15 días y con la diputada Lorena estuvimos ahí, tuvimos la fortuna de estar ahí, de ser invitados, para darnos cuenta de lo que está pasando, ser partícipes del memorial.

Pero el gobierno de Chihuahua hace un fondo de atención a víctimas, porque una vez que desaparece la persona, no se encuentra, deja deudas, de toda índole, adultos o infantes y a ellos no se les atiende.

¿Qué tenemos que hacer nosotros? Legislar en favor de eso. Tenemos establecerlo como regla, como norma. Pero eso solamente lo podemos hacer si estamos donde se desahoga y donde se desarrollan estos eventos.

Viene lo de la biosfera, lo del Tren Maya, y el Transístmico, y nosotros tenemos que estar ahí para ver lo de los derechos ambientales, derechos de los indígenas, etcétera, de desplazamiento. Yo les pregunto: ¿con qué ojos de divina tuerta? ¿Cómo vamos? Sin



embargo, tengo que ir y voy a Cancún. ¿Cómo? Eso es cuestión personal, pero tenemos que ir a los lados.

Viene aquí en asuntos generales la próxima reunión, el 23 de enero, donde la *ombudsperson* ha tomado a bien que trabajemos homológamente. Si ustedes lo aceptan, le hacemos una invitación formal para que nos acompañe y nosotros presentemos nuestra voluntad de trabajar homológamente con los temas que ya comenté y que ya hizo ver atinadamente el diputado Rubén y la diputada Lorena Villavicencio.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Gracias, diputado. Hay dos personas más que solicitan el uso de la voz. Gracias, diputado Cayetano.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Podemos poner, antes de que se vaya el diputado Rubén, el tema que expone la diputada Lorena Villavicencio, para que lo pongamos a votación.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Yo quisiera que se formalice para que pueda entrar en comunicación con las víctimas el presidente de la Mesa Directiva. Es una mesa de trabajo que no implica erogación de recursos.

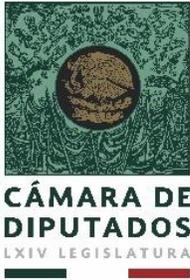
Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Correcto.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Y que podamos ir avanzando en la convocatoria. Entonces, nada más.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Lo podemos poner a votación de conformar una mesa de trabajo para las víctimas y víctimas colaterales de los asuntos que presenta la licenciada Villavicencio.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Se sometemos a votación mesa de trabajo incluyendo a la familia LeBaron y a Javier Sicilia para fortalecer el marco jurídico para el apoyo y atención a las víctimas. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). Muchas gracias, diputados. Aprobado.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Aprobado. El segundo punto, nuestro compañero diputado Miguel Ángel pide un exhorto, pero procedo a los puntos, quisiera que



le hiciéramos un exhorto y además en la participación de la Mesa Directiva ayer nos dieron un espacio solamente en efemérides.

Pero considero que nosotros desde aquí tenemos que hacerle sentir a la Mesa Directiva que tenemos puntos importantes de nuestra Comisión. ¿Entonces someto a votación que podamos hacerle un llamamiento porque son puntos que nos competen a nuestra Comisión y como tal necesitamos hacerlos visibles como el propio que dice el diputado Rubén, estarían de acuerdo que sometamos a votación para que hagamos este planteamiento y este llamamiento a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política? Por favor.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). Muy bien. Aprobado, gracias.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Bien, último punto en asuntos generales. ¿Están de acuerdo en formalizar desde esta Comisión la presencia, solicitar la presencia - y estar sujetos a su agenda- de la *Ombusperson*- para trazar una agenda homóloga? ¿A favor?

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Quien esté a favor de esta propuesta, favor de levantar la mano (votación). Está aprobado, presidente.

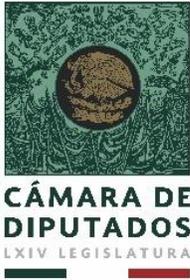
Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Aprobado, muchas gracias.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Solicito el uso de la voz, presidente.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Adelante, por favor, diputada.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Muy buenos días, integrantes de esta Comisión de Derechos Humanos. A mí me gustaría hacer varios comentarios, sobre todo respecto a los temas que nos ocupan el día de hoy. Primero, abordar el acercamiento con la nueva presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, lo cual lo celebro.

Considero que este acercamiento ya se debió de haber dado desde hace algunos meses; sin embargo, nunca es tarde. Y más ahora que estamos en una transición. Me gustaría que ojalá pudiera ser a la brevedad. Al parecer ya nos habían comentado que podía ser el 23 de enero, ojalá que se pudiera concretar.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

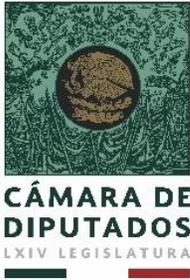
Considero que es importante que, independientemente de que usted como presidente de la Comisión pueda tener algún tipo de acercamiento con ella, también la Junta Directiva pudiera realizar algunos planteamientos porque yo estoy segura de que en este nuevo gobierno y que en esta nueva encomienda tiene que haber un golpe de timón hacia la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

También estoy de acuerdo en que se generen estas mesas, lo que comenta la diputada Lorena Villavicencio, el cual votamos a favor. Y también que no perdamos de vista el acercamiento con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de los diferentes Estados. Eso es fundamental, es importantísimo. Considero que tenemos que coadyuvar con ellos, realizar algunos planteamientos de agenda en común porque pareciera que la Comisión Nacional de Derechos Humanos está completamente alejada de las estatales.

Desafortunadamente, las Comisiones Estatales de Derechos Humanos se han convertido en cuotas políticas de partido, lo cual yo creo que se tiene que empezar a erradicar, pero independientemente de ello, trazar una agenda en común considero que va a ayudar. Exhortarlos a que hagan pronunciamientos fuertes, contundentes, cuando se amerite porque en algunos estados a veces no se sabe siquiera que hay Comisión Estatal de Derechos Humanos. Están completamente inexistentes y si se realiza una agenda en común seguramente se van a empezar a visibilizar más temas.

Estoy de acuerdo en que hagamos un llamamiento, pero también como Junta Directiva y como presidente de la Comisión, yo le recomendaría que pudiera él estar pendiente de todas las iniciativas que se presenta en el pleno. Y, entonces, donde nosotros consideramos que podemos apoyar, solicitar turno. Que no nada más nos lo den para opinión, que ojalá en algunos temas tan importantes y tan fundamentales podamos sesionar en comisiones unidas y podamos sacar temas porque yo he identificado varios temas en los que la Comisión de Derechos Humanos debió de haber estado presente y estuvimos ausentes.

Y digo, si ellos no nos toman en consideración, pues nosotros hay que hacernos presentes de una u otra manera. Yo creo que todos los integrantes de la Comisión y de la Junta Directiva estamos de acuerdo que así sea porque, efectivamente, el tema de derechos humanos es un derecho amplísimo, tiene que ver mucho con la transversalidad. Entonces,



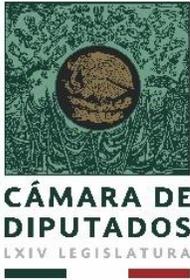
yo creo que tenemos que estar muy al pendiente. Nada más hasta ahí yo dejo mis comentarios. Estar muy pendientes de las siguientes iniciativas para poder pedir turno.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Muchísimas gracias, diputada. Le comento que, en el acuerdo del 2030, el artículo 17, prácticamente nos da apertura, pero también nos obliga a que todo sea transversal. Todas las políticas tienen que permear a todos los sectores. Entonces, con fundamento en este artículo que nuestro gobierno ha formado y forma parte y ha firmado, nos podemos nosotros integrar.

Si bien es cierto, los turnos que nos han concedido son escuetos y meramente escasos, ahora no, porque sí vamos a defender absolutamente todo lo que nos toque. Ya trazamos también con ellos, en un diálogo abierto y también de coincidencia, que necesitamos nosotros también meter la mano.

Si es verdad que hay una separación de las comisiones estatales con la nacional, ¿por qué? Porque esa vinculación y esa transversalidad no existen mediante su ley. Ellos nos van a hacer llegar ese proyecto para que nosotros lo impulsemos desde aquí, tomando en cuenta que en el Senado –y eso es muy importante, ustedes lo saben, eso es óptica política– hay una fractura con la Comisión de Derechos Humanos y la CNDH, por lo que tenemos esta puerta abiertísima para esta Comisión y podemos incidir.

Si antes no se llevó porque ya era finalmente la entrega de la administración anterior. Con esta nueva administración hemos tenido un acercamiento con la titular Rosario Piedra, y con ello pedimos abiertamente una reunión, en la cual presentamos una agenda mutua de lo que nos interesa a nosotros de los temas, de la Agenda 2030 y también a ella, hilar con nuestros pendientes. Y lo aceptó de muy buena forma, a su vez nos hizo una invitación para la próxima reunión, acordando y empatando agendas para celebrar ésta en sus instalaciones de la CNDH. Cosa que me adelantó y dije: *“Por supuesto, lo vamos a poner en la mesa, sería para nosotros estupendo que no se desplace, nos movemos, siempre y cuando coincidamos con las agendas y con el cuerpo técnico de cada uno de nuestros compañeros diputados.”*



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Estamos en la misma sintonía. Bien, entonces, ya no tenemos puntos por desahogar, entonces, la lectura del siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Clausurar la sesión.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Bien, no habiendo tema que tratar, declaro formalmente clausurada esta sesión. Muchísimas gracias por su atención. Y nos vemos pronto y vamos a empezar un año muy bueno, con muchos resultados. Gracias.